



APRUEBA ELIMINACIÓN DE PATENTE
COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 30791

QUILLON, 08 JUL. 2025

VISTOS:

- 1.- Solicitud de renuncia de patente de Henricar Cristian Antonio Henríquez Gutiérrez EIRL., Rut. N°76.651.628-9 patente Rol N°2-2088 por no ejercer la actividad comercial.
- 2.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999;
- 3.- Decreto Alcaldicio N°6.546 de fecha 05 de diciembre de 2024 que aprueba presupuesto para el año 2025
- 4.- Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024 que nombra a don Felipe Catalán Venegas como alcalde de la comuna de Quillón
- 5.- Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024 que nombra a don Andrés Antonio Gajardo Ávila como Administrador Municipal
- 6.- Decreto Alcaldicio N°6.563 de fecha 06.12.2024 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indican.
- 7.- Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa Rol N°266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
- 8.- La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-**Elimínese** el rol de la patente comercial de la I. Municipalidad de Quillón, que a continuación se indica:

ROL:	:	2-2088
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	Ventas de piezas automotrices, artículos de Ferretería y eléctricos
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	El Roble N°378, local 2
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	:	Henricar Cristian Antonio Henríquez Gutiérrez EIRL.
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	76.651.628-9



2.- Remítase copia del presente decreto a la unidad de Seguridad Pública y carpeta del contribuyente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GVN/LSS/Iss
Distribución

- Carpeta contribuyente
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes